



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja
ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Influencia del entorno familiar en el buen vivir de las personas con discapacidad del cantón Pedernales, provincia de Manabí, en el año 2014.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Bustamante Jaramillo, Elcie Norita

DIRECTORA: Guevara Mora, Sandra Rocío, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO BAHÍA DE CÁRAQUEZ

2015

APROBACIÓN DEL DOCENTE DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Sandra Rocío Guevara Mora

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración

El presente trabajo de titulación, denominado: "Influencia del entorno familiar en el buen vivir de las personas con discapacidad del cantón Pedernales, provincia de Manabí, en el año 2014", ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, julio del 2015

f) . Sandra Rocío Guevara Mora, Mgs.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, **Bustamante Jaramillo Elcie Norita**, declaro ser autora del presente trabajo de titulación “Influencia del entorno familiar en el buen vivir de las personas con discapacidad del cantón Pedernales, provincia de Manabí, en el año 2014” de la titulación de Magister en Gestión y Desarrollo Social, siendo Sandra Rocío Guevara Mora, Directora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajo de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Autora: **Bustamante Jaramillo Elcie Norita**

Cédula: 1102958921

DEDICATORIA

Culminar con esta ansiada etapa profesional, ha sido una meta lograda que con cariño quiero dedicarla a mi familia, a mis hijos Theo, Zarita y Saúl, a mi esposo Amaro, a mis padres Eleuterio e Hilda, a mis hermanos y hermanas y a todos mis amigos y amigas que siempre me han apoyado.

A todos esos seres humanos con los cuales diariamente trabajo, fuente de inspiración y de conocimientos, que han forjado en mí una persona sensible.

Elcie Norita

AGRADECIMIENTO

Con gratitud al Creador por sus diarias bendiciones y guía espiritual.

A mi familia, por su apoyo incondicional, por ser el motor que me impulsa a seguir adelante, por su comprensión y respaldo.

Al MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social y la SETEDIS Secretaria Técnica de Discapacidad por abrirme sus puertas, conocer y aportar por el buen vivir de las personas de atención prioritaria.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, a los docentes y tutores, por la oportunidad de culminar con éxito esta maestría. Y de manera especial a la Dra. Sandra Guevara, docente de la titulación, por su asesoramiento y acompañamiento durante el proceso investigativo.

A mis compañeras, compañeros, amigos y amigas por compartir experiencias y muestras de cariño.

Y a todas aquellas personas que de manera desinteresada aportaron durante el proceso y culminación de este trabajo de titulación.

Elcie Norita

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
CERTIFICACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I:	5
1. MARCO TEÓRICO	5
1.1. La familia	6
1.1.1 La familia	6
1.1.2. Funciones de la familia	7
1.1.3. Aspectos legales en la función de la familia	8
1.1.4. Entorno familiar	9
1.1.5. Corresponsabilidad familiar	10
1.1.6. Corresponsabilidad del Estado Ecuatoriano	10
1.1.7. Entorno integral	11
1.2. El buen vivir	12
1.2.1 El buen vivir	12
1.2.2 Concepción del buen vivir	13
1.2.3 Objetivos del Plan Nacional del buen vivir	13
1.3. La discapacidad y la inclusión	14
1.3.1 Tipos de discapacidad	15
1.3.2 Inclusión educativa	16
1.3.3 Escuela inclusiva	17
1.3.4 Cultura escolar inclusiva	18
1.3.5 Relación escuela y familia	18
1.4. Relaciones familiares	19
1.4.1 Relaciones familiares afectivas	19
1.4.2 Formación técnica en tipos de discapacidades	19
1.4.3 Trabajo familiar en equipo	19
1.4.4 Intervención Familiar	20

1.4.5 Previsión social.....	21
CAPÍTULO II	22
2. METODOLOGÍA	22
2.1. Contexto	23
2.2. Participantes	23
2.3. Diseño y de investigación	23
2.3.1. Técnicas e instrumentos	24
2.3.2. Recursos humanos	24
2.3.3. Recursos materiales	24
2.3.4. Recursos económicos	25
2.3.5. Procedimiento	25
CAPÍTULO III.....	26
3. DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	26
CONCLUSIONES	48
RECOMENDACIONES	49
PROPUESTA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	50
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	64

RESUMEN

El entorno familiar y la incidencia en el buen vivir es un tema integral que visualiza las limitaciones y oportunidades que se brinda en la relación familia, comunidad y personas con discapacidad; abarca una propuesta integradora que incluye desde salud, educación, seguridad, hábitat, armonía con la naturaleza, acceso a la información, inclusión laboral y convivencia sana. Los resultados obtenidos en relación a la inclusión, igualdad de oportunidades y la aplicación de los instrumentos legales en beneficio de las personas con discapacidad, son estrategias que recién se aplican en nuestro cantón Pedernales, por lo que precisa ahondar en el tema y abordar desde la propuesta un acercamiento intensivo a los familiares con discapacidad con talleres vivenciales y metodología participativa con temáticas especializadas frente a las debilidades encontradas en este proceso investigativo, como es el conocimiento profundo sobre discapacidades, el manejo oportuno de la ley de discapacidad, el abordaje de la inclusión educativa, laboral y social; además de las estrategias de gestión y calidad.

PALABRAS CLAVES: Personas con discapacidad, entorno familiar, inclusión, salud, educación, gestión, acceso a la información, formación, talleres.

ABSTRACT

The family environment and the impact on the good life is a comprehensive issue that displayed the limitations and opportunities that are provided in the family relationship, community and persons with disabilities; It encompasses an integrated proposal that includes everything from health, education, security, housing, harmony with nature, access to information, labor inclusion and healthy living. The results obtained in relation to inclusion, equal opportunities and the implementation of legal instruments for the benefit of disabled people are newly applied strategies that our canton Pedernales, so precise delve into the issue and address from the proposed an intensive approach to the relatives with disabilities experiential workshops and participatory methodology with specialized topics address the weaknesses found in this investigative process, as is the deep knowledge about disabilities, the timely management of disability law, including addressing education, labor and social; plus management strategies and quality.

KEYWORDS: People with disabilities, family environment, including health, education, management, access to information, training, workshops.

INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad tienen limitaciones, a las cuales se suman las barreras que ponen sus propias familias; el entorno familiar y la incidencia en el buen vivir, es una problemática que marca la vida de las personas con discapacidades, porque muchas de las familias no le dan la atención adecuada ni le brindan la posibilidad de sentirse autónomos, seguros y con menos limitantes en la vida cotidiana.

Dentro de los antecedentes existen investigaciones relacionadas en el tema de discapacidades ha sido abordados desde la recreación, deporte, análisis en cuanto a los beneficios del Estado y la atención en los modelos de atención de las diferentes entidades como el Ministerio de inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación y otros.

Su importancia tiene gran relevancia en la sociedad porque analiza la realidad familiar del cantón Pedernales para sensibilizar a las familias, hacer exigibilidad en sus roles familiares, concientizar el valor de las personas con discapacidad y socializar la parte legal, laboral, educativa, servicios, ayudas técnicas, etc., donde se posibilita la inclusión.

En el proceso se han cumplido con los objetivos, el alcance en términos estadísticos, los índices de las diferentes discapacidades, y a través de la formación familiar, disminuir riesgos y unirse al tamizaje, control médico como parte de nuestra corresponsabilidad familiar.

La propuesta propende a motivar a las familias al ejercicio de la doctrina del buen vivir que abarca un ambiente integral de desarrollo, que en relaciones a muchas de estas familias hay que sensibilizar, enseñar y canalizar su aporte frente a la discapacidad.

Durante el proceso investigativo no se tuvo inconvenientes, más bien se torno una experiencia muy agradable, positiva, productiva. Sentir el cambio de actitud de las personas frente a su familiar con discapacidad se convierte en un logro que marca el buen vivir de esa persona.

Para cumplir con esta investigación se utilizo metodología participativa, con una muestra significativa, y el manejo de instrumentos de recolección de información, encuestas, observación directa. En cuanto al proceso de investigación no se presento inconvenientes.

En el desarrollo del proceso investigativo se fundamenta el marco teórico abordando temas de interés como la familia, funciones, corresponsabilidad familiar, corresponsabilidad el Estado, entorno integral, el buen vivir, doctrina, objetivos, tipos de discapacidad, inclusión educativa, cultura inclusiva, relaciones familiares afectivas, trabajo en equipo, intervención familiar y previsión social. Luego se aborda la metodología, contexto, participantes, diseño, técnicas, recursos y procedimientos, población y muestra, instrumento de recolección de información.

Se analiza la parte estadística, tabulación y presentación de resultados en tabla y en gráficos, con su respectivo análisis, procesamiento y discusión de resultados. Se presenta las conclusiones y recomendaciones. Y para culminar se presenta la propuesta, motivada a la práctica de la doctrina del buen vivir para mejorar el entorno de las personas con discapacidad.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. La familia

1.1.1. La familia

(Sarto Martin, 2002); “la familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizados. Las experiencias que se adquieren en la primera infancia, de cualquier tipo, y los vínculos de apego que se dan en ella van a estar determinadas por el propio entorno familiar generador de las mismas. Es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que se generan en el medio familiar”.

La familia, es el núcleo de la sociedad, forma parte esencial en el convivir diario, de la intimidad personal por la cercanía con sus miembros; en el Ecuador se reconoce varios tipos de familia, para garantizar relaciones familiares idóneas, en el seno familiar es donde se aprende los valores iniciales y se fortalecen los valores humanos.

(Bernal, 2005). “La familia es el ámbito natural donde cada persona conoce su identidad y la desvela en la relación con los cercanos. La realidad familiar proporciona la experiencia de la diversidad, en cuanto al ámbito de convivencia con otras personas que son los restantes miembros de la familia. Es constitutivo esencial de la familia la diversidad más inmediata y radical en la relación interpersonal. Las relaciones con los diversos se desenvuelven con mayor intensidad que en trato social, dado que arranca de la intimidad personal”.

En nuestro país y en nuestro cantón, negativamente, las familias han ido perdiendo autoridad y valores, lo que ha permitido transgredir los roles en la familia y en nuestro tema de investigación es necesario reconocer el valor fundamental que tiene la familia frente a las personas con discapacidad en relación al cuidado, atención y seguridad.

La familia se compone por personas unidas por parentesco o relaciones de afecto. Cada sociedad o cada Estado, reconoce un tipo de organización familiar, lo fundamental es que en la familia las personas que conforman ese grupo van a tener relaciones de parentesco y afectivas.

Una persona con discapacidad como parte de un colectivo familiar, requiere su relación familiar sea agradable y que la cercanía proporcione cuidados y afectos especiales, la familia como ámbito natural debe proporcionar relaciones interpersonales de gran calidad y correlación por lo que es necesarios retomar en la familia los roles y funciones que se han designado pero que a veces no se cumple. El entorno familiar en donde se cumpla roles específico y claro, benefician enormemente a sus miembros, más aún si alguno de ellos tiene discapacidad, un ambiente armónico genera autonomía y una gran autoestima.

1.1.2. Funciones de la familia

Para considerar los aspectos importantes de la familia, es necesario reconocer las tareas básicas que cumple:

“Función biológica: se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.

Función educativa: tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.

Función económica: se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.

Función solidaria: se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.

Función protectora: se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos”.

Recuperado en <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>

Las funciones básicas de la familia cumplen con requisitos importantes como la función biológica que inicia con la concepción y reproducción humana, que luego debe ser educada en cuanto a hábitos, valores, costumbres, destrezas, sentimientos, actitudes, proyecciones,

saberes, garantizando un sostenimiento económico para satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda, servicios de salud, escolaridad, vestimenta.

Al igual que las funciones de solidaridad y protección, que permiten que el niño crezca en un ambiente propicio generando una cultura solidaria, de apoyo y apego a los demás. Este desprendimiento y actitud, se socializa en el diario vivir, y se refleja en las acciones familiares y sus efectos en el comportamiento de cada miembro familiar. Si un niño crece en un ambiente sano y solidario sabrá valores los sentimientos de las otras personas y respetar sus individualidades.

Todas estas funciones manejadas desde la totalidad proporcionan un ambiente familiar integral donde sus miembros reciben y ofrecen relaciones interpersonales más efectivas, por lo tanto de la misma manera se debe garantizar la estancia familiar con las personas con discapacidad, tomando en cuenta la pertenencia al grupo familiar y su sociabilidad frente a otros colectivos.

1.1.3. Aspectos legales en la función de la familia

La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el derecho de las personas a casarse y fundar una familia.

(Derecho Ecuador, 2013). Se reconocen las siguientes funciones de la familia: 3.1. Cuidar a sus miembros. 3.2. Satisfacer las necesidades culturales, biológicas y psicológicas de los hijos. 3.3. Procurar el bienestar de sus miembros. 3.4. Servir como mediadora entre otras estructuras sociales. 3.5. Formar ciudadanos útiles a la sociedad. Es bueno recordar que Sófocles afirmaba que el que es bueno en la familia es también buen ciudadano. 3.6. Conservar sus tradiciones, honor y buen nombre. 3.7. Incorporar a las nuevas generaciones en la cultura, en los valores y en las normas de la sociedad.

La norma jurídica determina las funciones para todo el colectivo las conozcamos y apliquemos, están redactadas de manera integral para garantizar el entorno de las personas que conviven en un núcleo familiar, respetando sus individualidades y su posición como miembro de la familia.

Cada familia responde a las funciones que se le han asignado, unas cumplen siempre de manera adecuada, pero otras familias, por diferentes motivos no cumplen a cabalidad con estos roles asignados, basta revisar el alto índice de delincuencia, consumo de estupefacientes, problemas juveniles, para reconocer que el rol familiar ha sido desplazado de manera diferente en ciertos hogares.

Como parte de la sociedad, nos involucra a intervenir en ciertos hogares, para que la familia visualice, como acción mediática, el cumplimiento de roles y funciones, en función de la corresponsabilidad familiar y del Estado; como es el caso, particular de las personas con discapacidad que requiere un mayor compromiso y cuidado por parte de sus familiares y allegados.

1.1.4 Entorno familiar

(Asamblea, 2008). “Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines”.

La familia es el contexto de crianza más importante, el saber popular describe bien este entorno indicando que las niñas y los niños adquieren allí las primeras habilidades: en la familia aprenden a reír y a jugar, se les enseñan los hábitos básicos como la alimentación, a relacionarse con las personas.

(Bronfenbrenner, 1993), manifiesta: “El mundo familiar tiene un impacto considerable desde el momento en que el niño comienza a relacionarse con personas, grupos e instituciones, cada una de la cuales le impone sus perspectivas, recompensas y castigos, contribuyendo así a la formación de sus valores, habilidades y hábitos de conducta”

Para este autor el entorno marca el desarrollo humano de las personas, mucho más cuando tienen una discapacidad que dificulta un aprendizaje rápido, las necesidades especiales de cada persona, involucra una dimensión individual. La interacción con el medio familiar determina un ambiente de desarrollo, éste puede positivo o negativo.

Este tema relacionado con la línea de investigación de los procesos de exclusión, pretende rescatar el proceso de integración de un grupo social, que se desarrolla en primera instancia en el núcleo familiar, que es la célula esencial de cualquier sociedad y en el que se adquieren los primeros valores, al ser satisfechas las necesidades universales de todo ser humano: alimentación, cuidado físico, emocional, afectivo, intelectual, espiritual y social.

1.1.5. Corresponsabilidad familiar

(Humanos, 1948), En el artículo 16, numeral 3, la Declaración Universal de Derechos Humanos, consagra que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Este mismo instrumento internacional, en su artículo 23, numeral 3 prescribe que “Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”.

La familia como médula de la sociedad, requiere asumir desde su entorno la responsabilidad que se le asigna, al igual que el Estado a través de sus diferentes Ministerios y Entidades, de manera que se garantice un nivel de vida adecuado, una alimentación nutritiva al igual que otras necesidades como salud, educación, seguridad, bienestar, servicios sociales, etc.

1.1.6. Corresponsabilidad del Estado Ecuatoriano

En nuestro país, con la Constitución, aprobada en el 2008, recoge todos estos aspectos para garantizar la seguridad jurídica de la familia y sus miembros.

(Constituyente, 2008). Describe los siguientes Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. 51. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal. Art. 68.- La unión

estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio. La adopción corresponderá sólo a parejas de distinto sexo. Art. 69.- Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia: 1. Se promoverá la maternidad y paternidad responsables; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo. 2. Se reconoce el patrimonio familiar inembargable en la cuantía y con las condiciones y limitaciones que establezca la ley. Se garantizará el derecho de testar y de heredar. 3. El Estado garantizará la igualdad de derechos en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes. 4. El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa. 5. El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos. 6. Las hijas e hijos tendrán los mismos derechos sin considerar antecedentes de filiación o adopción. 7. No se exigirá declaración sobre la calidad de la filiación en el momento de la inscripción del nacimiento, y ningún documento de identidad hará referencia a ella.

El Estado Ecuatoriano, en su Carta Magna del 2008, recoge todos los instrumentos y normas para garantizar a la familia, al igual que describe las obligaciones y derechos que se le asiste a una familia, conocer esta normativa es fundamental para cumplir y exigir una maternidad y paternidad responsable al igual que el cumplimiento y actitudes por parte de los demás miembros familiares.

1.1.7 Entorno integral

(Santucci de Mina, 2005), “es de vital importancia el rol desempeñado por la familia de un niño con discapacidad, ésta deberá ser el mejor continente en el que el niño pueda crecer, pueda desarrollarse lo mejor posible; la llegada de un niño con discapacidad puede poner en juego mecanismo de defensa que lejos de ser favorables se convierten en obstáculos para la integración, tanto al ámbito familiar como comunitario”

Se comparte plenamente con el autor, el rol de la familia es fundamental, al igual que su entorno integral, familia, escuela, comunidad, Estado; un niño con discapacidad requiere ser incluido integralmente, por lo tanto todos tenemos acciones incluyentes que cumplir desde nuestras posiciones familiares y comunitarias.

Si bien es cierto el periodo de aceptación de la familia y su entorno, ha resultado un poco difícil anteriormente por la falta de conocimiento y políticas públicas frente a la discapacidad, hoy en día se debe propender a una mayor información hacia el tema, al integrarse a Instituciones que trabajen con el área de discapacidad o una asesoría o capacitación sobre temas de vulnerabilidad e inclusión de personas con discapacidad.

1.2. El buen vivir

1.2.1 El buen vivir

(SENPLADES, 2009). “El Buen Vivir es una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar la necesidad de una visión más amplia, la cual supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo modelo económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva un modelo económico incluyente; es decir, que incorpore a los procesos de acumulación y re-distribución, a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado”.

La garantía del ejercicio de derechos y a la dignidad humana está centrada en esta doctrina contemplada en nuestra Constitución vigente, a fin de que cada ciudadano pueda ejercer una vida digna, manejando una formación integral y la sistematización de servicios eficientes, se trabaja desde la corresponsabilidad familiar y la exigibilidad de derechos.

1.2.2 Concepción del buen vivir

(SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2009). “La concepción del Buen Vivir converge en algunos sentidos con otras concepciones también presentes en la historia del pensamiento de Occidente. Aisladamente los seres humanos no podemos alcanzar la felicidad, solo en sociedad podemos practicar la virtud para vivir bien o ser felices. En fin de la polis, es entonces alcanzar de todos los seres humanos que la integran”.

Esta doctrina del buen vivir, implica visualizar de manera integral, partiendo de que la persona está constituida por un yo; que incluye aspectos biológicos, psicológicos, intelectuales, espirituales y sociales, tomando en cuenta la globalización y sus impactos en el sistema educativo, los requerimientos de las familias, docentes y el entorno social, así como que las instituciones que proporcionen formación humanista y ética; además de los servicios eficientes que se brinda desde el Estado.

También llamada Sumak Kawsay, en lengua quichua ecuatoriana, y se refiere a un nivel de vida mejor, incluyente e integral, en nuestra Constitución de la República, refleja la armonía que debe existir entre cada uno de los competentes de un buen vivir, y lo articula desde la educación, salud, ambiente sano, seguridad social, interculturalidad, recreación.

1.2.3 Objetivos del Plan Nacional del buen vivir

En nuestro país se han propuesto cumplir con 12 grandes objetivos nacionales y son:

(SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2009). “Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir”

Estos objetivos del Plan Nacional, son una estrategia de trabajo proyectada como metas, esto hace que desde el Gobierno Nacional se ejecute programas y proyectos para garantizar su cumplimiento, aunque parecen una quimera, actualmente se trabaja arduamente para aterrizar en estas metas, las proyecciones fijadas comprenden una activa participación de la ciudadanía, por lo que es menester desde las diferentes áreas contribuir a lograr su aplicación.

El área de discapacidad, la inclusión social, laboral, educativa, la igualdad, las potencialidades, la participación, la identidad, están siendo visibles en la ciudadanía, aunque aún falta superar muchas barreras, se ha iniciado el camino a seguir, la corresponsabilidad y el conocimiento pleno garantizar mayor logros perdurables en el tiempo.

1.3. La Discapacidad y la inclusión

(Araya Umaña, 2007). La presencia de personas con discapacidad no solo distingue a una familia de otras sino que además estas familias se visualizan como un engranaje de capacitados y no capacitados. Cuando ser una persona con una discapacidad es ser persona enferma o anormal, la sociedad está incluyendo al diferente de una manera jerarquizada. Es decir, asociar discapacidad con patología, más allá de que en algunos casos discapacidad y enfermedad aparezcan vinculados.

Todavía cuesta trabajo hablar de discapacidad, se desconoce sus diferentes tipos y dentro del entorno familiar, las actitudes de aceptación son diferentes, incluso cuando se refiere a personas en situación de discapacidades nos hacen en términos peyorativos o discriminatorios, y como dice la autora en la realidad todavía se esconde a los familiares y

se hace referencia en términos no adecuados como enfermitos, tontitos, mochos y otros términos no adecuados.

1.3.1 Tipos de discapacidad

Los tipos de discapacidad son múltiples, pero los más conocidos son:

(Ministerio de Salud, 2007). **DISCAPACIDAD FISICA.**- Existen diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física; factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre muchas. Encontramos personas con discapacidad ocupando cargos importantes en la política, empresarios destacados, músicos, deportistas, artistas etc.

LESIÓN MEDULAR Es un daño que se presenta en la medula espinal puede ser por una enfermedad o por un accidente y origina pérdida en algunas de las funciones movimientos y/o sensibilidad.

ESCLEROSIS MULTIPLE Es una enfermedad fundamentalmente inmunológica, en la cual se produce una suerte de alergia de una parte del sistema nervioso central, afectando los nervios.

PARALISIS CEREBRAL Es un conjunto de desórdenes cerebrales que afecta el movimiento y la coordinación muscular. Es causada por daño a una o más áreas específicas del cerebro.

MAL DE PARKINSON Entre las enfermedades neurológicas, el Mal de Parkinson (MP) ocupa el cuarto lugar en incidencia. Es una de las afecciones más antiguas que conoce la humanidad.

ALBINISMO El albinismo es una anomalía genética en la que hay un defecto en la producción de melanina, dicha anomalía es la causa de la ausencia parcial o total de pigmentación de la piel, los ojos y el pelo.

DISCAPACIDAD SENSORIAL, encontramos la discapacidad visual, la discapacidad auditiva y otros tipos de discapacidades relacionadas con disminución de algunos de los sensores.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, los problemas de aprendizaje tal como su nombre lo indica es la dificultad que tiene alguna persona para aprender de la misma manera que los demás en general se ve afectada su comprensión lectora.

Es necesario conocer los diferentes tipos de discapacidad, para diferenciar uno de otro, con mucha mayor razón, si se tiene un familiar con discapacidad conviene saber a ciencia cierta, que discapacidad tiene para investigar el debido tratamiento, rehabilitación, cuidados, alimentación, atención etc., una familia con conocimiento pleno tiene mayores

posibilidades de mejorar el entorno familiar y sus niveles de gestión frente a los diferentes tipos de discapacidad.

3.2. Inclusión educativa

La UNESCO define la educación inclusiva: “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”

Recuperado en <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>

La inclusión es un proceso que vincula la diversidad, particulariza necesidades, características, capacidades y los trabaja como un todo; estos procesos han generado las mejores expectativas a nivel mundial, y hoy observamos con aceptación que esto haya disminuido brechas en el desarrollo integral de las personas.

La discapacidad también se integra a este proceso, aunque aun no de manera globalizante, en nuestro país y en nuestros cantones aun se observa resistencia para la inclusión de los niños y niñas en situación de discapacidad, no solo por los algunos docentes sino también por las madres, padres de familia y cuidadores que aun tienen recelo de iniciar la inserción escolar y su proceso educativo.

Pese a que la Ley Orgánica de Discapacidad, en sus artículos, consagra los derechos a la educación que tienen las personas con discapacidad, y la Constitución de la Republica también lo recalca, todavía existe vulneración de derechos educativos para las personas con discapacidad y sus familias.

3.3. Escuela inclusiva

(Narcea, 2004) manifiesta: “La mayoría de educadores están de acuerdo en que no todos los niños aprenden del mismo modo, es razonable concluir que hay que enseñarles utilizando diferentes estrategias”.

Este concepto refuerza la diversidad y más aun las diferencias individuales, en el proceso educativo requiere de una actualización permanente de estrategias, que integren al todo educativo, si bien es cierto en nuestro país se ha regulado ciertos principios básicos como la edad de ingreso de niños y niñas, nivel de escolaridad, modos de evaluación; a nivel de discapacidades, en la mayoría de centros educativos persiste el desconocimiento.

Los centros educativos, son parte fundamental para la inclusión, garantizando el derecho de las personas con discapacidad, sin embargo desde la estructura física en algunos sectores es visible la falta de accesibilidad, de espacios inclusivos, al igual que la disposición y ubicación de aulas inclusivas.

(Narcea, 2004), recalca “las aulas inclusivas deben tener sillas y mesas de distintos tamaños y altura para acomodar a personas con limitaciones físicas diversas, lo que está muy distante de cumplirse en ciertos centros educativos que por falta de conocimiento, asesoramiento, voluntad o por cualquier otra razón no se está cumpliendo con estos procedimientos, además la metodología inclusiva no se aplica en la escala que debe aplicarse”.

Las adaptaciones curriculares inclusivas, aun son temas desconocidos por muchos docentes, en nuestras localidades, solo hay que observar la ubicación de un niño o niña con discapacidad en relación de su entorno escolar, este tema hay que reforzarlo constantemente, porque a medida que avanza el año escolar, la aplicación de estos diseños curriculares deben tener resultados satisfactorios para garantizar la verdadera inclusión educativa.

1.3.4. Cultura escolar inclusiva

Considero importante, recalcar la relación de los indicadores de éxito, en los centros educativos, y su incidencia en la práctica cotidiana de una cultura escolar inclusiva, proyectada con una visión clara.

(Organización Inclusión Internacional, 2006). Las experiencias de aprendizaje son flexibles y se enfocan en el estudiante individual, enfocando sus fortalezas y capacidades y la enseñanza del currículo se ajusta a las necesidades de cada estudiante. Existen los soportes y estos son utilizados apropiadamente por los docentes y estudiantes, se respeta la diversidad, las diferencias, se promueve la amistad y el éxito. Existe diálogo continuo, se potencia el liderazgo, los valores inclusivos están articulados y visibles. Se mantiene una visión clara que es convincente, alcanzable, reforzada, ampliamente aceptada, y además se aplican plan de desarrollo claro y manejable de una cultura escolar inclusiva y la proyección de resultados.

Estos indicadores suelen ser muy teóricos a la hora de visitar un centro educativo local, pero es necesario y apremiante mejorar el nivel de inclusión educativa, la manera de lograrlo es una incidencia desde todos los sectores, pero fundamente la corresponsabilidad familiar juega un rol protagónico a la hora de exigir procesos de inclusión, donde se potencia en nuestro caso las destrezas y conocimiento de una persona con discapacidad.

1.3.5. Relación de la escuela y familia.

(Santelices Cueva, 2005). “La escuela y la familia son espacios privilegiados donde ocurre la educación, socialización la escuela como agente responsable de la educación formal y trasmisión de cultura y la familia como fuente de información informal en cuyo ámbito se construyen los significativos compartidos en la cotidianidad”.

La relación escuela y familia, en términos de discapacidad, ha pasado por diferentes procesos, hablar de discapacidad en algunos centros educativos, es un tema en el que aún no se ejecutan estrategias de trabajo definidas, el docente evita trabajar con personas con discapacidad. En nuestro país y sobre todo en nuestras comunidades pequeñas el trabajo de inclusión educativa está en un proceso inicial, donde recién se han creado unidades especiales para atención a discapacidad.

1.4. Relaciones familiares

1.4.1. Relaciones familias afectivas

(Azcoaga, 1981). “Los que resisten a aceptar una situación a la que deben responder objetivamente y buscan algún atipo de solución mágica, tratan de negar la realidad, de evadirse de ella, complican y postergan lamentablemente la aplicación del tratamiento adecuado. El análisis de las causas que determinan estas contradictorias y perjudiciales actitudes demuestran que tienen en común la falta de conocimiento y comprensión de las verdaderas necesidades de la persona con discapacidad”.

Las relaciones familiares afectivas son un entorno importante dentro de la familia, es aquí donde se marcan la cercanía, el afecto, la consideración, el respeto, el apego y el poder para superar con resiliencia las adversidades y las complicaciones que puedan tener dentro de la familia.

1.4.2. Formación técnica en tipos de discapacidades

Para superar y manejar la discapacidad es necesario conocer a fondo, sobre los tipos de discapacidad y sobre su tratamiento, de esta manera saben que se debe hacer y cómo actuar. Si bien es cierto hay situaciones donde la discapacidad es múltiples, el interés por conocer la parte cognitiva ha mejorado sin duda los efectos que pueda tener una discapacidad.

1.4.3. Trabajo familiar en equipo

Para poder aceptar a los demás, existe un único camino: el de la propia aceptación, para conocer la propia naturaleza, para saber realmente quiénes somos, cómo somos y cuánto cuesta hacer un cambio en la propia personalidad. Para ello es importante saber controlar los propios impulsos erróneos, propiciar el diálogo que facilite el acercamiento y, si se puede, buscar el momento para transmitir las

inquietudes y todo aquello que molesta o dificulta la convivencia, pero siempre alimentado por un sentimiento de respeto, tolerancia y deseos de armonizar junto a esos seres que transitan junto a nosotros el camino de la evolución espiritual.

Recuperado en <http://www.psicologiaamayaterron.com/recuperar-la-armonia-familiar>

Con una buena comunicación y una armonía como base se puede superar cualquier causa extrínseca que atente contra la familia.

La familia es un grupo primario dónde los miembros se refuerzan unos a otros, donde hay colaboración, donde se apoyan unos a otros y se transmiten valores, merece la pena luchar por consolidar una buena armonía, ya que será nuestro grupo de referencia desde siempre y que transmitiremos a siguientes generaciones.

1.4.4 Intervención familiar

(Sánchez Palomino Antonio, 2007). “en la familia se dan vivencias, actitudes y comportamiento cuya influencia es trascendental para potenciar la implicación de los padres en el entorno familiar, pues su papel educador es insustituible”

Es necesario valorar, el rol de la familia, las primeras enseñanzas, la vivencia diaria y el comportamiento de los miembros familiares, una educación basada en principios siempre ayudara a potenciar un entorno agradable y armónico.

La influencia familiar es un factor fundamental en el crecimiento de los niños y sobre de los niños con discapacidad, que requieren que su entorno sea inclusivo, con respeto y equidad; pero lamentablemente no todas las personas tienen la dicha de gozar de un entorno agradable, y más bien se desenvuelven en entornos críticos y conflictivos, que dificultan la vivencia de valores y el fortalecimiento de actitudes positivas.

1.4.5 Previsión social

J. Iñaki de la peña, Esteban (2010). La previsión social se ocupa de hechos o posibles acontecimientos futuros ciertos o inciertos, con el fin de evitarlos, reducir o compensar sus efecto”.

Como parte de una sociedad incluyente, se debe fortalecer esta previsión social, para evitar situaciones lamentables dentro de nuestras familias, y más bien propender a un entorno familiar sano y armónico, con pleno conocimiento y un alto poder de gestión y cuidado. Familias capaces de fomentar la autonomía en las personas con discapacidad y proyectar sus potencialidades para que la inclusión laboral, educativa y social sea parte de esta sociedad.

CAPÍTULO 2
METODOLOGÍA

2.1. Contexto

Según datos publicados por el CONADIS, Consejo Nacional de Discapacidades, en el Ecuador existen registradas 361.511 personas con discapacidad tanto auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicológicos y visual. A nivel provincial, Manabí, es una de las ciudades con alto porcentaje de discapacidad, tiene 41.949 personas con discapacidad, destacando la discapacidad física con 23.495, luego la intelectual, psicológica, visual, auditiva y de lenguaje.

La gran mayoría de las personas con discapacidad en el Cantón Pedernales no cuenta con ayudas técnicas, rehabilitación, atención en salud, protección social, capacitación inclusión en la educación, inclusión laboral y formación, asumiendo el Estado diferentes competencias a través de los Ministerios y la corresponsabilidad familiar, pese a este gran logro de inclusión, aún persisten personas con discapacidad que no reciben la atención adecuada por parte de su círculo familiar, ni son beneficiarias de las ayudas del Gobierno.

2.2. Participantes

El cantón Pedernales, ubicado en la zona norte de la provincia de Manabí, en relación a las estadísticas reporta que existen 1.386 personas con discapacidad, aclarando que estos datos se van actualizando, ya que cada día se incluye a muchas más. La discapacidad física es la que resalta con 757 personas, luego la visual, auditiva, intelectual, psicológica y de lenguaje.

La muestra a trabajar en esta investigación es de 100 familiares de personas con discapacidad.

2.3. Diseño y métodos de investigación

En el proceso de investigación cualitativa y cuantitativa utilizando las técnicas de: encuestas y análisis de documentos relativos a las experiencias y modelos de atención a las personas con discapacidad

2.3.1. Técnicas e instrumentos

Se utiliza como técnica de investigación para obtener la información, la observación para analizar situaciones de la familia, lluvia de ideas para conocer su opinión; el estudio de casos para analizar diversas situaciones familiares. El instrumento utilizado, es la encuesta aplicada a cien familias de personas con discapacidad, con 10 preguntas cerradas, cuyas respuestas han sido ilustradas a través de gráficos, análisis y discusión.

2.3.2. Recursos humanos

Familiares de personas con discapacidad

Investigadora

Facilitadoras para talleres de sensibilización

2.3.3. Recursos materiales

Los recursos materiales comprenden:

Cámara de fotos

Laptop

Proyector

Material de escritorio

Copias

Impresiones

Papelografos

Marcadores

2.3.4. Recursos económicos

La inversión económica corresponde a rubros de movilización, reproducción de copias, impresión y empastados.

Recursos económicos	Costos
Materiales de escritorio	120
Laptus	1000
Proyector	700
Copias	200
Impresiones	200
Papelografos	40
Marcadores	40
Refrigerio para talleres	200
Movilización	500
Total	3.000

2.3.5. Procedimiento

En relación al procedimiento se realizaron los siguientes pasos:

Se escoge el tema de discapacidades, en base a la experiencia laboral de la investigadora, se busca bibliografía tanto en Internet o google académico, como en las bibliotecas públicas y privadas en relación al tema a investigar, se selecciona a los familiares en proceso de investigación, los cuales son de diferentes sectores dentro del cantón Pedernales, una vez determinada la población, se aplica 100 encuestas con su respectiva tabulación e interpretación de resultados. Se procede a la analogía con los objetivos e hipótesis y se sintetiza conclusiones y recomendaciones. Se proyecta la propuesta para incidir en el entorno familiar, a través de jornadas de capacitación y sensibilización con los familiares de las personas con discapacidad. Todos estos procesos bajo la tutela de la docente de la titulación.

CAPÍTULO 3

DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y RESULTADOS

Encuesta dirigida a familiares de personas con discapacidad

1. ¿Conoce usted sobre los tipos de discapacidad más comunes?

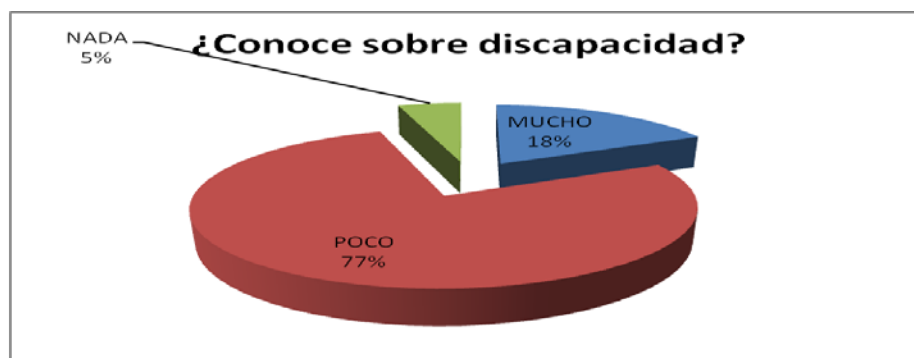
Cuadro N° 1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	12	18
POCO	77	77
NADA	5	5
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 1



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(EXCELDUC, 2009). En el Manual de Educación Inclusiva, refiere “padres de familia informados y conscientes del tipo de discapacidad de sus hijos actúan con mayor confianza y fluidez”.

Los familiares de las personas con discapacidad en un 77% manifiestan que conocen muy poco sobre los diferentes tipos de discapacidad y el 5% reflexiona que no sabe nada, reconociendo un desconocimiento que puede marcar la diferencia.

Estos resultados visibilizan la necesidad de reforzar el conocimiento sobre los diferentes tipos de discapacidad y sugerir estrategias para superar barreras. El entorno familiar debe poseer un conocimiento pleno de su situación para que con entereza lo afronte y supere.

2. ¿Qué discapacidad tiene su familiar?

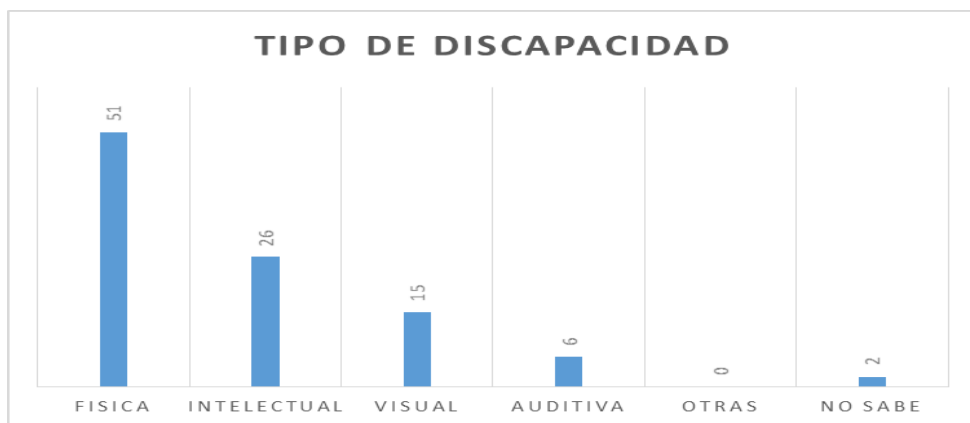
Cuadro N° 2

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FISICA	51	51
PSICOLOGICA	26	26
VISUAL	15	15
AUDITIVA	6	6
OTRAS	0	0
NO SABE	2	2
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 2



ANALISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Ministerio de Salud, 2010). “Las discapacidades pueden afectar a las personas de distintas maneras, aun cuando tengan el mismo tipo de discapacidad. Algunas

discapacidades pueden estar ocultas o no se pueden notar fácilmente. Las discapacidades pueden afectar a todo tipo de personas y ocurrir en cualquier momento de la vida”.

Los familiares de las personas con discapacidad informan que el 51% tiene discapacidad física, el 26% intelectual, el 15% visual, el 6% auditiva y el 2% desconoce el tipo de discapacidad que tiene su familiar.

Estos índices visualizan que la discapacidad física, es la que más se da en nuestro cantón Pedernales, pero si es necesario reconocer que personas con discapacidad física se suman otras que no son valoradas por el Ministerio competente, estas discapacidades múltiples requieren de mayor atención, gestión y cuidado.

3. ¿Su familiar asiste a alguna organización para personas con discapacidad?

Cuadro N° 3

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	44	44
NO	56	56
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 3



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Asamblea Constituyente, 2008). “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno... Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social”

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que un 56% su familiar no asisten a una organización con discapacidad, y el 44% está incluido en la Fundación Simón Palacios del cantón Pedernales.

Se concluye la necesidad de agruparse con el fin de proyectar los intereses comunes, incidir en las decisiones y políticas públicas, sean beneficiarios de los programas y proyectos que tiene el Estado. Las organizaciones específicas del área de discapacidad tienen como objetivo lograr que sus miembros tengan una movilidad social, autonomía personal y un acompañamiento por parte de los técnicos que trabajan en temas de inclusión.

4. ¿Describa cómo está compuesta la familia de la persona con discapacidad?

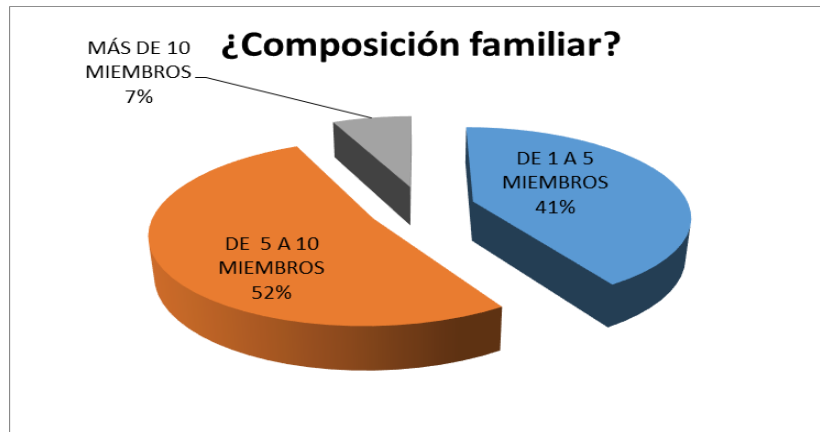
Cuadro N° 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 5 miembros	41	41
De 5 a 10 miembros	52	52
Más de 10 miembros	7	7
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 4



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Miltenberger, 2013). “El impacto de la situación biológica y económica es significativo para los padres y familiares”.

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que un 52% la familia está compuesta de 5 a 10 miembros, el 41% de 1 a 5 miembros y el 7% tienen familia extensa de más de 10 miembros.

El grupo familiar es un entorno básico dentro de la autonomía de la persona con discapacidad, aquí se suman varios factores como sexo, edad, número de miembros familiares, condición económica, nivel académico, por lo tanto se concluye que todos sus miembros requieren ser partícipes de un entorno armónico integral, además de incidir a través de la capacitación y la gestión mejorar la calidad de vida de sus miembros.

5. ¿Su familiar es beneficiario de algún programa del gobierno?

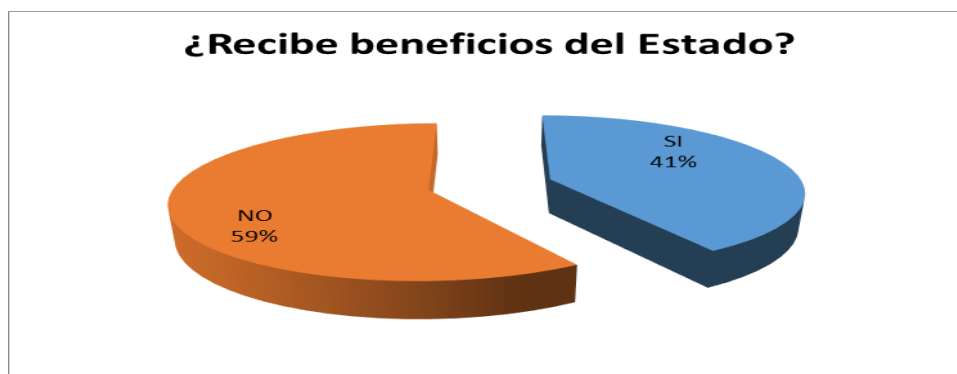
Cuadro N° 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	41	41
NO	59	59
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 5



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Constitución del Ecuador, 2008). “El Estado garantizará políticas de prevención y de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que un 59% no reciben beneficios del Estado y sólo el 41% lo hace.

En relación a los beneficios que tienen las personas con discapacidad, están los descuentos en servicios básicos, transporte, accesibilidad, vivienda, seguridad social, gratuidad en registro civil, atención prioritaria, en salud, protección social, transferencia monetaria como la pensión de discapacidad y el bono Joaquín Gallegos Lara, inversión en emprendimientos. Estas políticas públicas que si bien han mejorado, aun falta de incluir de manera más significativa a todas las personas con discapacidad, como se concluye en los resultados obtenidos.

6. ¿En los servicios de SALUD, su familiar dispone de atención medica en?

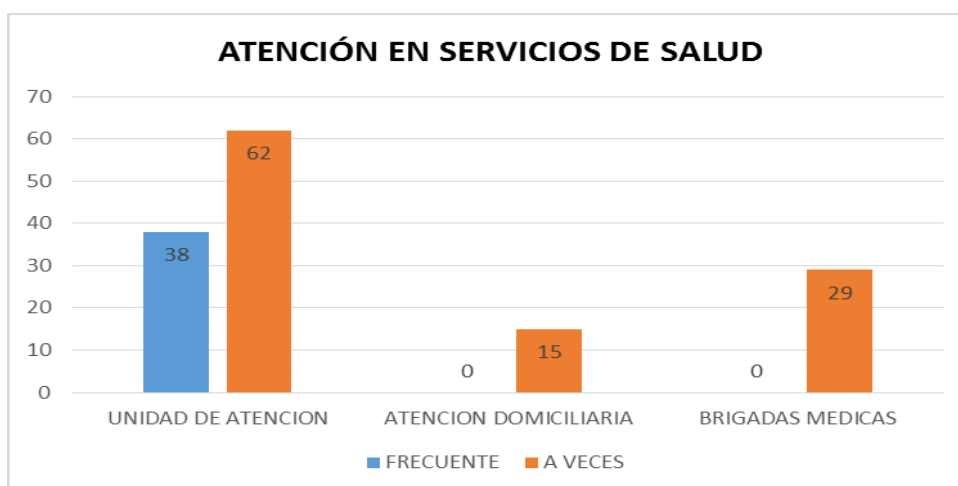
Cuadro N° 6

ALTERNATIVAS	FRECUENTEMENTE	A VECES
UNIDADES DE ATENCIÓN (centro de salud, hospitales)	38	62
ATENCIÓN DOMICILIARIA	0	15
BRIGADAS MÉDICAS	0	22
TOTAL	38	106

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 6



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Constitución, 2008). Art. 360 menciona: “El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria”.

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que en cuanto a los servicios de salud, 38% recibe frecuentemente atención en unidades médicas, el 62% lo hace esporádicamente; la atención médica domiciliaria es esporádica en un 15% y las brigadas médicas a las comunidades solo atienden al 29%.

El tema salud, es un eje transversal en la vida de la persona con discapacidad, por lo tanto una atención oportuna, puede evitar complicaciones de gran escala. De los resultados se obtiene que en relación a los fundamentos de atención prioritaria y el nuevo modelo de gestión del Ministerio de Salud, la atención integral en discapacidades no está llegando de manera domiciliaria como se prevé, es necesario que los familiares se empoderen de este modelo para que exijan la atención adecuada a sus familiares con discapacidad y conozca plenamente la ruta de salud en discapacidad que se establece actualmente.

7. ¿En los servicios de EDUCACIÓN, su familiar recibe?

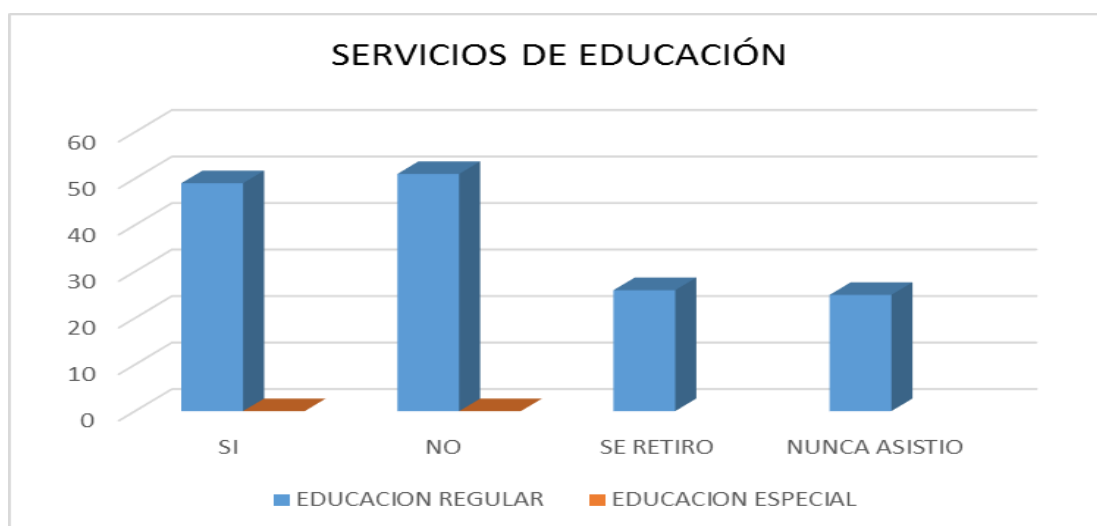
Cuadro N° 7

ALTERNATIVAS	SI	NO	SE RETIRO	NUNCA ASISTIO
EDUCACIÓN REGULAR	49	51	26	25
EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0
TOTAL	49	51	26	25

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 7



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Asamblea Constituyente, 2008). Art. 343 menciona: “El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas”.

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que en cuanto a los servicios de educación el 49% recibe educación regular, el 51% no recibe, de ellos el 26% se retiró y el 25% nunca asistió.

De los resultados obtenidos, en cuanto al tema inclusión educativa, se visualiza pese a que la inclusión educativa se ha mejorado en los últimos tiempos, todavía hay que esforzarse para que exista una óptima calidad inclusiva para las personas con discapacidad, en nuestro cantón Pedernales, los docentes no están capacitados en su totalidad, aún se persiste en una metodología tradicional sin incluir adaptaciones curriculares específicas en cada una de las áreas de estudio, si bien es cierto existen en algunas escuelas del milenio unidades especializadas, éstas no han cubierto totalmente el tema de reubicación e inclusión de personas con discapacidad que están fuera del régimen escolar.

8. ¿En los ámbitos de servicios de PROTECCION SOCIAL, su familiar dispone de?

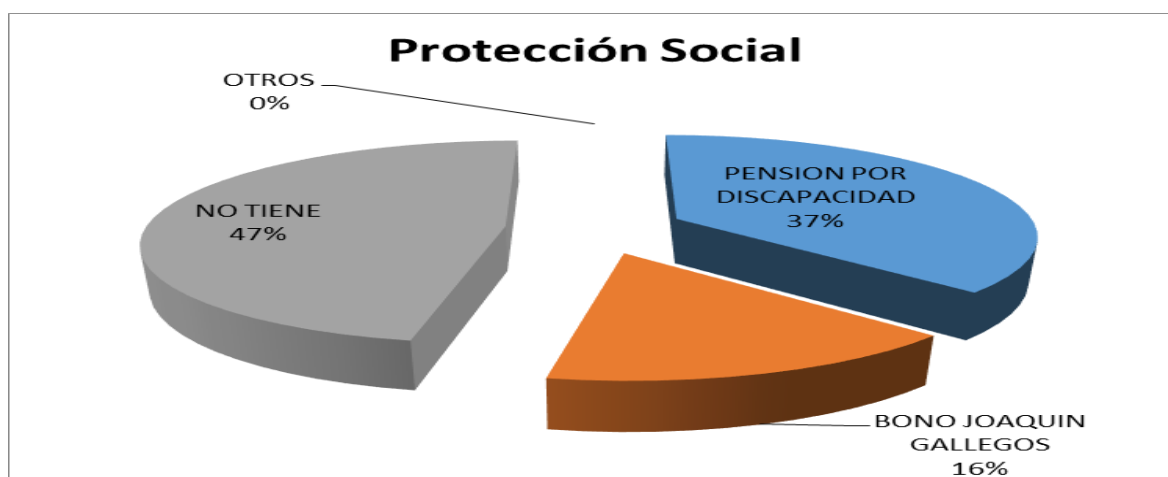
Cuadro N° 8

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PENSION DE DISCAPACIDAD	37	37
BONO JOAQUIN GALLEGOS	16	16
NO TIENE	47	47
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 8



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Constitución del Ecuador, 2008). Artículo 48 menciona: “El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren, la inclusión social, mediante planes y programas...”

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que un 47% no recibe ninguna transferencia monetaria, el 37% recibe pensión por discapacidad antes Bono de Desarrollo Humano (transferencia de \$50), el 16% recibe el Bono Joaquín Gallegos (transferencia de \$240 para cuidadores de personas con discapacidad severa)

En cuanto a los resultados obtenidos, existen un altísimo porcentaje de personas con discapacidad que no tienen estos beneficios; y otro número significativo de personas que no han recibido ninguna ayuda, pese a que le asiste por derecho. Esta área de inclusión abarca a todos los Ministerios que de una u otra manera están vinculados desde los censos de población y vivienda, como el ingreso de datos al sistema fiscal; la ruta o el procedimiento para gestionar estas transferencias radican principalmente en el Ministerio de Salud, con la carnetización y evaluación de discapacidad y se vincula al MIES para las transferencias monetaria como el bono Joaquín Gallegos Lara (\$240,00) y la pensión de discapacidad (\$ 50,00). De igual manera se coordina con la Secretaria Técnica de Gestión e Inclusión Productiva (antes Secretaria Técnica de Discapacidades) para realizar el área de emprendimiento que son préstamos con entidades bancarias para ejecutar proyectos productivos sustentables.

9. ¿En estos dos últimos años ha recibido capacitación específica para mejorar la convivencia con su familiar con discapacidad?

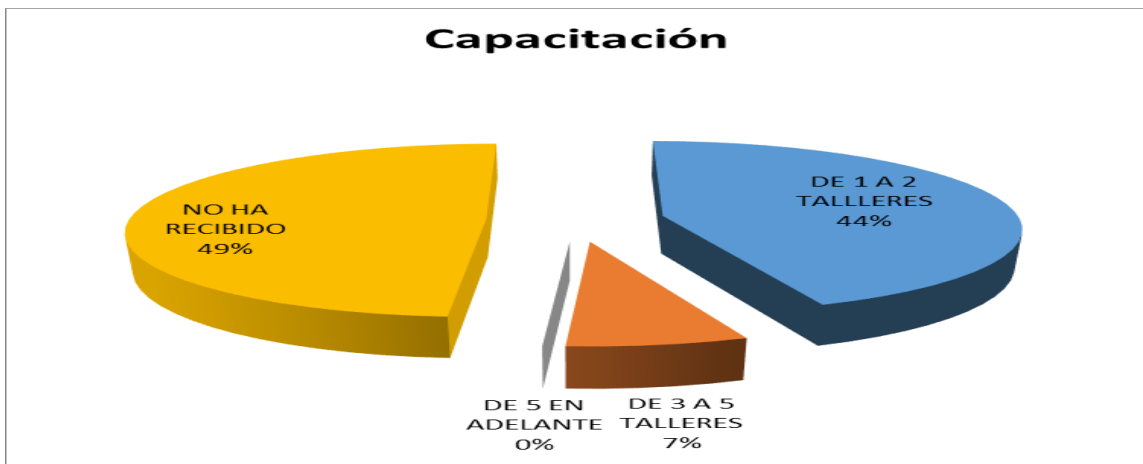
Cuadro N° 9

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE 1 A 2 TALLERES	44	44
DE 3 A 5 TALLERES	7	7
DE 5 EN ADELANTE	0	0
NO HA RECIBIDO	49	49
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 9



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Miltenberger, 2013). En el libro Modificación de la conducta, visibiliza que esta modificación se da a través del análisis y en el cambio de comportamiento”.

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que un 49% no han recibido ninguna capacitación para mejorar el buen vivir de su familiar con discapacidad, el 44% ha recibido de uno a dos talleres, y solo el 7% ha recibido de tres a cinco talleres.

Estos resultados, nos da la pauta, para asegurar que parte del logro de mejorar el entorno familiar de las personas con discapacidad es la capacitación, profundizar el conocimiento y elevar los nivel de gestión y atención en el hogar. Por lo tanto es factible insistir en la propuesta jornadas de sensibilización para conseguir un cambio en la forma de convivir con una persona con discapacidad. Otro hecho importante es compartir con otras familias la situación familiar y cómo ellos la abordan, estos intereses comunes también enriquecen el mejoramiento de actitudes asertivas para dar un giro en la convivencia diaria con las personas con discapacidad.

10. ¿Qué actividad cotidiana realiza su familiar con discapacidad, con mayor frecuencia?

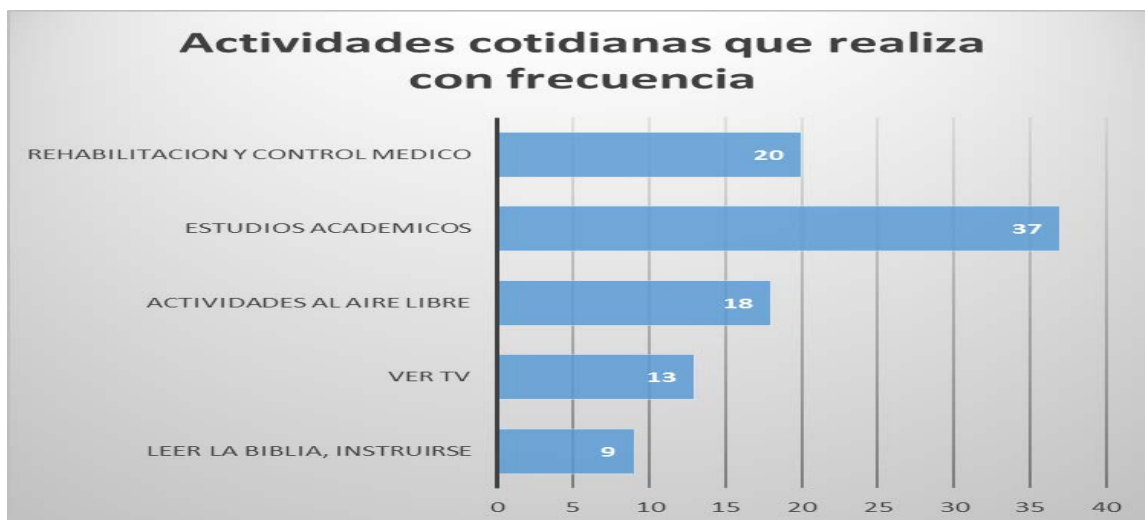
Cuadro N° 10

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VER TV.	49	44
REHABIITACION Y CONTROL MEDICO	20	20
ESTUDIOS ACADEMICOS	37	37
ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	18	18
LEER LA BIBLIA, INSTRUIRSE	20	20
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta realizada a familiares de personas con discapacidad

Elaborado por: Bustamante, Elcie

Gráfico N° 10



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

(Araya Umaña, 2007). Las familias son las primeras en posicionarse frente al hecho de tener a una persona con discapacidad organizando distintas respuestas. Es por ello que las propias familias son el punto de arranque en la búsqueda de soluciones

pues es necesario construir, crear, desarrollar y fortalecer procesos de comunicación que favorezcan la expresión de sentimientos y la apertura para el cambio de actitudes”

Los familiares de las personas con discapacidad, refieren que un 37% ocupan su tiempo en estudios académicos, luego el 20% realiza actividades de rehabilitación y control médico, el 18% realiza actividades al aire libre, el 13% mira TV y el 9% lee la biblia y se instruye. Controlar el tiempo y planificar las actividades, es uno de los retos que tienen las familias, siempre hay que optimizar el tiempo, en acciones productivas.

La inclusión implica una mejora y para que sea posible se requiere cambios en los hábitos de comportamiento y en la forma de interactuar con ellos. Por eso cada familia debe incidir de manera positiva para lograr fortalecer los procesos de autonomía, comunicación y desarrollo de actitudes asertivas que beneficien a la persona con discapacidad y sus familias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos, los familiares con discapacidad tienen poco conocimiento de la parte teórica-científica del tipo de discapacidad que tiene su familiar, en estos últimos dos años no han recibido talleres de capacitación para conocer mejor la situación de su familiar, concretamente desconoce rasgos, síntomas, tratamiento, rehabilitación, modelos de gestión, y beneficios del Estado frente a tipo de discapacidad específica.

Los familiares y las personas con discapacidad no están incluidos en organizaciones de tipo social, donde su familiar puede tener un mejor asesoramiento en cuanto a su discapacidad, tratamiento, acompañamiento, procesos de gestión. En nuestro cantón solo existe una Fundación “Simón Palacios” que acoge a un grupo significativo de personas con discapacidad.

Los familiares de las personas con discapacidad encuestadas desconocen la rutas de acceso para la inclusión y atención prioritaria en los centros de salud, con el Ministerio de Salud para evaluación y carnetización, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para protección social, las transferencias monetarias de la pensión de discapacidad y bono Joaquín Gallegos Lara; con la Secretaria Técnica de Inclusión Productiva para financiar proyectos productivos de emprendimiento de personas con discapacidad.

Los familiares de las personas con discapacidad, no empoderadas con el tema de la inclusión educativa, desconocen la Ley de Educación inclusiva, cómo se organiza las aulas inclusivas, el rol del docente frente a las adaptaciones curriculares y no han incidido en la reubicación del año escolar de su familiar con discapacidad y su edad escolar.

RECOMENDACIONES

Para fortalecer la parte teórica-científica del tipo de discapacidad que tiene el familiar con discapacidad, se recomienda investigar, leer, asistir periódicamente a charlas, compartir con otras familias en condiciones similares.

Es recomendable que los familiares y las personas con discapacidad se incluyan en organizaciones de tipo social, para tener un mejor asesoramiento. Conviene incluirse en la Fundación “Simón Palacios” que es una organización que trabaja con personas con discapacidad dentro del sector urbano; también es recomendable buscar otros espacios y organizarse para crear organización específica como organización de personas con discapacidad visual, Organización de personas con autismo, como existen en otras provincias y cuya gestión han sido productivas para sus miembros.

Es recomendable empoderarse de los procesos y los familiares de las personas con discapacidad deben manejar las rutas de acceso para la inclusión y atención prioritaria en los diferentes Ministerios y Organización del Sistema-

En el tema inclusión educativa, los familiares de las personas con discapacidad, deben manejar la Ley de Educación inclusiva, las aulas inclusivas, el rol del docente frente a las adaptaciones curriculares y exigir la reubicación del año escolar de su familiar con discapacidad y su edad escolar.

PROPUESTA

TEMA: PROPUESTA DE EJECUCION DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A LAS FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA APLICACIÓN DE LA DOCTRINA DEL BUEN VIVIR.

JUSTIFICACIÓN

Como parte del proceso para fortalecer el entorno familiar, se ha previsto jornadas de capacitación para las familias con personas de discapacidad, con temas de interés y sobre en áreas que permita reforzar la armonía familiar, los niveles de gestión y empoderamiento para la aplicación del buen vivir.

La discapacidad no tiene que ser una limitante para vivir una vida activa y feliz, la familia debe aceptar la discapacidad y potenciar las fortalezas de su familiar con discapacidad, además debe enfrentar las dificultades que todavía existen en la sociedad y además ablandar la discriminación y exclusión que persiste en algunos espacios que no se han activado para la inclusión.

Para que una familia sea incluyente, debe vencer sus propias barreras y para ello, una forma de lograrlo es tener el conocimiento suficiente para ejercer derechos, defender inconformidad y canalizar espacios de participación de su familiar con discapacidad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Facilitar espacios de capacitación para el conocimiento profundo de las discapacidades, potenciar su inclusión y permitir a su familiar con discapacidad entornos integrales y armónicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ejecutar una propuesta de capacitación que abarque temáticas de interés para las familias con personas de discapacidad.
2. Relacionar el conocimiento adquirido con la aplicación de una actitud positiva que incluya al familiar en la doctrina del buen vivir.
3. Aplicar estrategias para potenciar la inclusión social, laboral, educativa y económica desde la gestión y exigibilidad de los familiares de las personas con discapacidad.

Sostenibilidad.- Este proyecto es sustentable y sostenible porque tiene como base familias con intereses comunes, la inclusión de las personas con discapacidad; los recursos que se invertirán en este proyecto son accesibles y se fortalece con la capacitación y la creación de redes de atención desde las mismas familias empoderadas de temas de discapacidad y niveles de gestión.

Recursos humanos

Familiares de personas con discapacidad

Investigadora

Facilitadoras para talleres de sensibilización

Recursos materiales

Cámara de fotos

Laptus

Proyector

Material de escritorio

Copias

Impresiones

Papelografos

Marcadores

Recursos económicos

Recursos económicos	Costos
Laptus	1000
Proyector	700
Copias	200
Papelografos	20
Marcadores	20
Refrigerio para talleres	200
Movilización	100
Total	1.240

Metodología

La metodología será participativa, se formarán grupos de trabajo para analizar temas planteados, se utilizara la técnica de lluvia de ideas, estudio de casos prácticos, debate, exposición y plenaria.

Evaluación de talleres

Cada actividad programada será evaluada de manera objetiva y práctica, a través de la participación, resolución de conflictos, casos prácticos, exposición, acuerdos y compromisos.

**DESARROLLO DE TALLERES PARA LAS FAMILIAS CON PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y LA INCIDENCIA EN EL BUEN VIVIR**

Taller 1: Cumpliendo con nuestros roles familiares

Objetivo: Analizar los roles que se ejercen en la familia, para proyectar la equidad y participación dentro de las actividades del hogar.

Duración: 3 horas

Temas a tratar:

- Roles y funciones de la familia
- Corresponsabilidad familiar
- Entorno familiar integral

Agenda de trabajo

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
14h00-14h15	Bienvenida	Elcie Bustamante	Nómina de participantes	15
14h15-14h30	Dinámica de integración	Elcie Bustamante	Libro de dinámicas	15
14h30-15h15	Presentación diapositivas sobre los temas: 1. Roles y funciones de la familia 2. Corresponsabilidad familiar 3. Entorno familiar integral	1. Elcie Bustamante 2. Ivonne Guillen 3. Leonor Ferrin	Diapositivas Laptus Proyector Material de apoyo	15 15 15
15h15-15h45	Trabajo en equipo	Coordinador y secretario grupo 1 Coordinador y secretario grupo 2 Coordinador y secretario grupo 3	Papelografo Marcadores Revistas Fotos	30
15h45-16h00	Refrigerio	Leonor Ferrin	Aporte económico	15
16h00-16h30	Plenaria	Secretario grupo 1 Secretario grupo 2 Secretario grupo 3	Material de exposición	10 10 10
16h30-16h45	Conclusiones y acuerdos	Elcie Bustamante	Memoria del taller	15
16h45-17h00	Evaluación y Clausura	Elcie Bustamante	Material de apoyo	15

Metodología

La metodología será participativa, se formarán 3 grupos de trabajo para analizar temas planteados, se utilizará la técnica de lluvia de ideas, estudio de casos prácticos, debate, exposición y plenaria.

Evaluación

Cada actividad será evaluada de manera objetiva y práctica, a través de la participación, resolución de conflictos, casos prácticos, exposición, acuerdos y compromisos.

Taller 2: Aplicabilidad de la Ley Orgánica de Discapacidades

Objetivo: Conocer la Ley Orgánica de Discapacidades, ejercitar su aplicabilidad a casos prácticos de las personas con discapacidad.

Duración: 3 horas

Temas a tratar:

Ley Orgánica de Discapacidades

Corresponsabilidad del Estado Ecuatoriano

Agenda de trabajo

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
14h00-14h15	Bienvenida	Leonor Ferrín	Nómina de participantes	15
14h15-14h30	Dinámica de integración	Elcie Bustamante	Libro de dinámicas	15
14h30-15h10	Presentación diapositivas sobre los temas: 1.Ley Orgánica de Discapacidades 2. Corresponsabilidad del Estado.	1.Elcie Bustamante	Diapositivas	15
		2.Ivonne Guillen	Laptus Proyector Material de apoyo	15
15h10-15h40	Trabajo en equipo	Coordinador y secretario grupo 1 Coordinador y secretario grupo 2 Coordinador y secretario grupo 3 Coordinador y secretario grupo 4 Coordinador y secretario grupo 5	Papelografo Marcadores Revistas Fotos	30
15h40-15h50	Refrigerio	Leonor Ferrín	Aporte económico	10
15h50-16h15	Plenaria	Secretario grupo 1	Material de exposición	5
		Secretario grupo 2		5
		Secretario grupo 3		5
		Secretario grupo 4		5
		Secretario grupo 5		5
16H15-16h45	Evaluación Bingo del saber	Elcie Bustamante	Hojas de bingo	30
16H45-16h55	Conclusiones y acuerdos	Elcie Bustamante	Memoria del taller	10
16h55-17h00	Clausura			5

Metodología

La metodología será participativa, se formarán 5 grupos de trabajo para analizar temas planteados, se utilizará la técnica de lluvia de ideas, estudio de casos prácticos, debate, exposición y plenaria.

Evaluación

Cada actividad será evaluada de manera objetiva y práctica, a través de la participación, resolución de conflictos, casos prácticos, exposición, acuerdos y compromiso.

Taller 3: Calidad de gestión del familiar de las personas con discapacidad

Objetivo: Elevar los niveles de gestión de los familiares para lograr incidir en el buen vivir de las personas con discapacidad.

Duración: 3 horas

Temas a tratar:

Que es la gestión

Niveles de gestión

Aplicabilidad de la gestión en nuestras familias y comunidad.

Agenda de trabajo

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
14h00-14h15	Bienvenida	Leonor Ferrín	Nómina de participantes	15
14h15-14h30	Dinámica de integración	Elcie Bustamante	Libro de dinámicas	15
14h30-15h10	Presentación diapositivas sobre los temas: 1. Qué es la gestión? 2. Niveles de gestión 3. Aplicabilidad de la gestión para nuestras familias y comunidad.	1 Leonor Ferrín 2. Ivonne Guillen 3. Elcie Bustamante	Diapositivas Laptus Proyector Material de apoyo	10 10 10
15h10-15h40	Trabajo en equipo	Coordinador y secretario grupo 1 Coordinador y secretario grupo 2 Coordinador y secretario grupo 3	Papelografo Marcadores Revistas Fotos	30
15h40-15h50	Refrigerio	Leonor Ferrín	Aporte económico	10
15h50-16h15	Plenaria	Secretario grupo 1 Secretario grupo 2 Secretario grupo 3	Material de exposición	5 5 5
16H15-16h45	Evaluación Casos prácticos	Elcie Bustamante	Material de apoyo	30
16H45-16h55	Conclusiones y acuerdos	Elcie Bustamante	Memoria del taller	10
16h55-17h00	Clausura	Elcie Bustamante		5

Metodología

Se propiciará una metodología activa, con técnicas grupal y fundamentada en el debate de casos específicos.

Evaluación

Se determinará con el número de respuestas propositivas obtenidas del debate planteado.

Taller 4: Empoderamiento para la inclusión educativa, laboral, económica y social.

Objetivo: Elevar los niveles de empoderamiento y participación en la inclusión educativa, laboral, económica y social en los familiares para el mejoramiento del buen vivir de la personas con discapacidad.

Duración: 3 horas

Temas a tratar:

Que es la inclusión?

Inclusión educativa y aulas inclusivas.

Inclusión laboral e inclusión económica.

Agenda de trabajo

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
14h00-14h15	Bienvenida	Leonor Ferrín	Nómina de participantes	15
14h15-14h30	Dinámica de integración	Elcie Bustamante	Libro de dinámicas	15
14h30-15h10	Presentación diapositivas sobre los temas: 1. Qué es la inclusión? 2. Inclusión educativa y aulas inclusivas. 3. Inclusión laboral e inclusión económica.	1 Leonor Ferrín 2. Ivonne Guillen 3. Elcie Bustamante	Diapositivas Laptus Proyector Material de apoyo	10 10 10
15h10-15h40	Trabajo en equipo	Coordinador y secretario grupo 1 Coordinador y secretario grupo 2 Coordinador y secretario grupo 3	Papelografo Marcadores Revistas Fotos	30
15h40-15h50	Refrigerio	Leonor Ferrín	Aporte económico	10
15h50-16h15	Plenaria	Secretario grupo 1 Secretario grupo 2 Secretario grupo 3	Material de exposición	5 5 5
16h15-16h45	Evaluación: Casos prácticos: Como crear aulas inclusivas, actividades de emprendimiento.	Elcie Bustamante	Material de apoyo	30
16h45-16h55	Conclusiones y acuerdos	Elcie Bustamante	Memoria del taller	10
16h55-17h00	Clausura	Elcie Bustamante		5

Metodología

Se propiciará una metodología activa, con técnicas grupal y fundamentada en el debate de casos específicos.

Evaluación

Se determinará con el número de respuestas propositivas obtenidas del debate planteado.

BIBLIOGRAFÍA

Araya Umaña, S. (2007). *De lo invisible y lo cotidiano. Familia y Discapacidad*. Costa Rica: Instituto de Investigación.

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi.

Asamblea, C. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi.

Aurora, B. (2005). *La Familia, como ámbito educativo*. España: Ediciones Rialp.

Azcoaga, J. E. (1981). *Los retardos en el niño*. España: Paidós Ibérica.

Begoña Suarez, Riaño. (2005). *Estrategias psicomotoras*. Noriega Editores Limusa, México.

Bronfenbrenner. (1993). *Mundo familiar*. Madrid.

Carvajal G. (2006). *Intervención Social y Trabajo en equipo*. UTPL.

Derecho Ecuador. (2013). Código de Familia. *Revista Judicial*, 7-8.

Du Ranquet, Mathilde (1991). *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*. Siglo veintiuno de España Editores, España.

Eroles Carlos (2002). *Los Derechos Humanos y el compromiso ético de trabajo social*. Espacio editorial. Buenos Aires.

EXCELDUC. (2009). *Mi manual de educación inclusiva*. Mexico: Trillas.

Fantova Fernando. (2005): *Manual para la gestión de la intervención social*. Madrid. Editorial CCS.

Garau J. (2005): *Guía para la gestión de calidad de los procesos de servicios sociales*. Madrid.

Humanos, D. U. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas.

J. Iñaki de la peña, Esteban (2010). *Planes de previsión social*. Ediciones Pirámide. España.

Miltenberger, R. (2013). *Modificación de conducta*. España: Pirámide.

Ministerio de Salud. (2007). *Manual de Discapacidades*. Quito.

Ministerio de Salud. (2010). *Salud y discapacidad*. Quito.

Nacional, A. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Monticiristi: Estado Ecuatoriano.

Organización Inclusión Internacional. (2006). *Inclusión educativa*. Colombia.

Pereira de Gómez María Nieves, (2001). *Educación en valores. Metodología e innovación educativa*. Editorial Trillas. Tercera reimpresión, México.

Sánchez Palomino Antonio (2007). *Educación Especial. Ámbitos específicos de intervención*, Editorial Pirámide, Madrid.

Santelices Cueva, L. (2005). *El Educador y los Padres*. Chile : Universidad Católica de Chile.

Santucci de Mina, M. (2005). *Educando con capacidades diferentes*. Argentina: Brujas.

Sarto Martin, M. P. (2002). *Familia y Discapacidad*. España: Universidad de Salamanca.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.

SENPLADES (2009), Plan Nacional para el Buen Vivir. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Segunda Edición. Quito.

UNESCO (2003). Vencer la exclusión a través de aproximaciones inclusivas en la educación: Un reto y una visión

Internet

UNESCO (2003) Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación

<http://www.eoi.es/blogs/mintecon/2012/12/17/tecnicas-y-herramientas-de-gestion-de-proyectos/>

<http://www.hoy.com.ec/tag/1089/discapacidad/>

<http://plan.senplades.gob.ec/3.3-el-buen-vivir-en-la-constitucion-del-ecuador>

ANEXOS

ENCUESTA REALIZADA A FAMILIAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Conoce usted sobre los tipos de discapacidad más comunes?

MUCHO () POCO () NADA ()

2. Que discapacidad tiene su familiar?

FISICA ()

PSICOLOGICA ()

VISUAL ()

AUDITIVA ()

OTRAS ()

NO SABE ()

3. Su familiar asisten a alguna organización para personas con discapacidad?

SI () NO () CUAL _____

4. Describa como está compuesta su familia

De 1 a 5 miembros ()

De 6 a 10 miembros ()

Más de 10 miembros ()

5. Su familiar es beneficiario de algún programa del gobierno

SI () NO () CUALES _____

6. En los ámbitos de servicios de SALUD, su familiar dispone de atención medica en:

UNIDADES DE ATENCION: FRECUENTE () A VECES ()
ATENCION DOMICILIARIA: FRECUENTE () A VECES ()
BRIGADAS MEDICAS FRECUENTE () A VECES ()

7. En los ámbitos de servicios de EDUCACION, su familiar dispone de :

EDUCACION REGULAR SI () NO () SE RETIRO () NUNCA ASISTIO ()
EDUCACION ESPECIAL SI () NO () SE RETIRO () NUNCA ASISTIO ()
PROGRAMAS ESCOLARES SI () NO () SE RETIRO () NUNCA ASISTIO ()

8. En los ámbitos de servicios de PROTECCION SOCIAL, su familiar dispone de :

BDH - PENSION X DISCAPACIDAD ()
BJGL BONO JOAQUIN GALLEGOS ()
NO TIENE ()
OTROS () CUALES _____

9. En estos dos últimos años han recibido capacitación específica para mejorar la convivencia con su familiar con discapacidad.

De 1 a dos talleres ()
3 a 6 talleres ()
6 en adelante ()
No ha recibido ()

10. Qué actividad cotidiana realiza su familiar, con mayor frecuencia

Ver TV ()
Rehabilitación y control médico ()
Estudios académicos ()
Actividades al aire libre ()
Leer la biblia, instruirse ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ARCHIVO FOTOGRAFICO







